



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 31 de Marzo de 2022,-

60

DECLARACION N°

VISTO

- El Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas, que se conmemora el 4 de abril, Y;

CONSIDERANDO

Que, el 4 de abril se celebra el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas, día proclamado por la ONU el 8 de diciembre de 2005.

Que, el objetivo principal, es crear conciencia sobre el peligro y las terribles consecuencias de las minas para la seguridad e integridad de los seres humanos, así como también ayudar a todas las personas que han sido afectadas por este mal.

Que, para que la humanidad pueda disfrutar de un planeta sostenible, es necesario que a nivel mundial todos los países que usan las minas como explosivos de guerra se liberen de ellas de una vez por todas.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

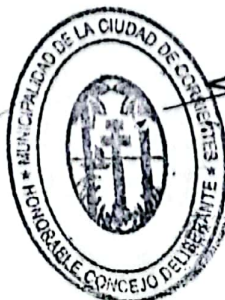
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas, que se conmemora el 4 de abril.

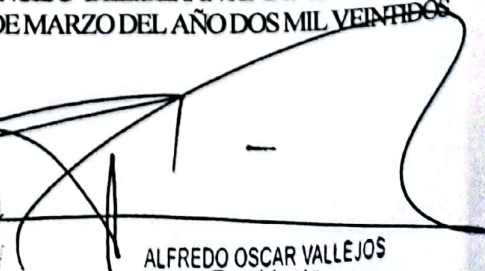
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes